

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIGNETEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes marzo de dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía SIGNETEC CIA. LTDA., ubicadas en la calle Italia N32-125 y Mariana de Jesús, se encuentran reunidos los socios de la compañía: el señor José Antonio Coronado Piñana en su calidad de apoderado especial de la compañía AYERÍA S.L; propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos; y, el señor Antonio Laserna Escudero en su calidad de administrador solidario de la compañía TXT INGENIERÍA S.L.; propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una y con derecho a doscientos votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, consienten en la celebración de la presente Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor José Antonio Coronado Piñana, Socio de la Compañía. Actúa como Secretario el señor Antonio Laserna Escudero, Socio de la Compañía. Una vez constituida la Junta, el Sr José Antonio Coronado Piñana ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° PARTICIPACIONES	%
TXT INGENIERÍA S.L.	200	200	200	50.00
AYERIA S.L.	200	200	200	50.00
TOTAL	400	400	400	100

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido, el Presidente Ad-hoc ordena que, mediante secretaría, se dé lectura a los puntos a tratar como orden del día, los cuales consisten en:

1. Informe de Gerencia
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014.
3. Informe de Comisario
4. Destino del Resultado del Ejercicio.

1.- INFORME DE GERENCIA.-

El Ing. Ángel Llangari lee su informe, el mismo que es aprobado por el 100% del capital social.

2.- APROBACION BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

Se pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias bajo Niff's del año 2014. Luego de conocerlos, son aprobados por el 100% del capital social

3.- INFORME DEL COMISARIO:

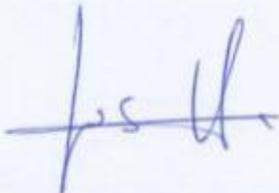
Se da lectura al informe del año 2014, el mismo que es aprobado por el 100% de acciones.

4.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO:

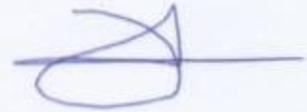
La utilidad del ejercicio se distribuirá de acuerdo a la ley.

Resuelto el orden del día, el Socio que preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia, en unidad de acto.

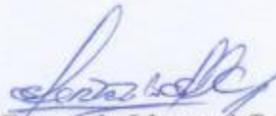
Por no haber otro punto que tratar, el Socio que preside la Junta declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.



Sr. José Antonio Coronado
Ayería S.L
Socia
Presidente Ad-hoc



Sr. Antonio Laserna Escudero
TXT Ingeniería S.L
Socia
Secretario



Ángel Fernando Llangari Caiza
Gerente General